

Archivado  
no 11.798



# CÁMARA DE DIPUTADOS

Espediente No. 53.

PERIODO LEGISLATIVO

Buenos Aires, Abril 26 de 1900

Excmo. Sr. Ciudadano José E. Robert,  
presenta el diploma que lo acredita  
diputado electo por Corrientes.

Abril	26	A la Comisión de auto
		deses:
	27	Se expidieron - por
		inscripción.
	28	Se inscribió.
		Ay. Carlos.

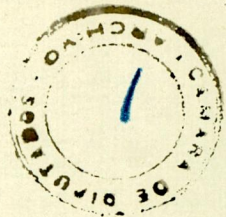






Secretaría de la  
Cámara de Diputados  
de la Nación.

8



A la H. Cámara de DD

Nuestra Comisión especial de  
Poderes, ha estudiado la elección  
practicada en el distrito electoral  
de la Provincia de Corrientes, el día  
17 de marzo p. pasado, y por las ra-  
zones que dará el miembro infor-  
mante os aconseja la sanción del  
siguiente:

Proyecto de Decreto

Art 1º Apruébase la elección practi-  
cada en el distrito electoral de la  
Provincia de Corrientes el día 17 de  
marzo p. por la que resultan electos  
diputados al H. Congreso de la Nación  
los ciudadanos, José E. Robert, J.  
Ysmal Billardo y Juan José Silva

Art 2º Comuníquese al P. E.

Sala de la Comisión Abril 27/900

apda

Abril 28-



Bonny

Whang

James  
Blair

Armando





Corrientes, Marzo 31 de  
1900

Al señor doctor José E. Robert

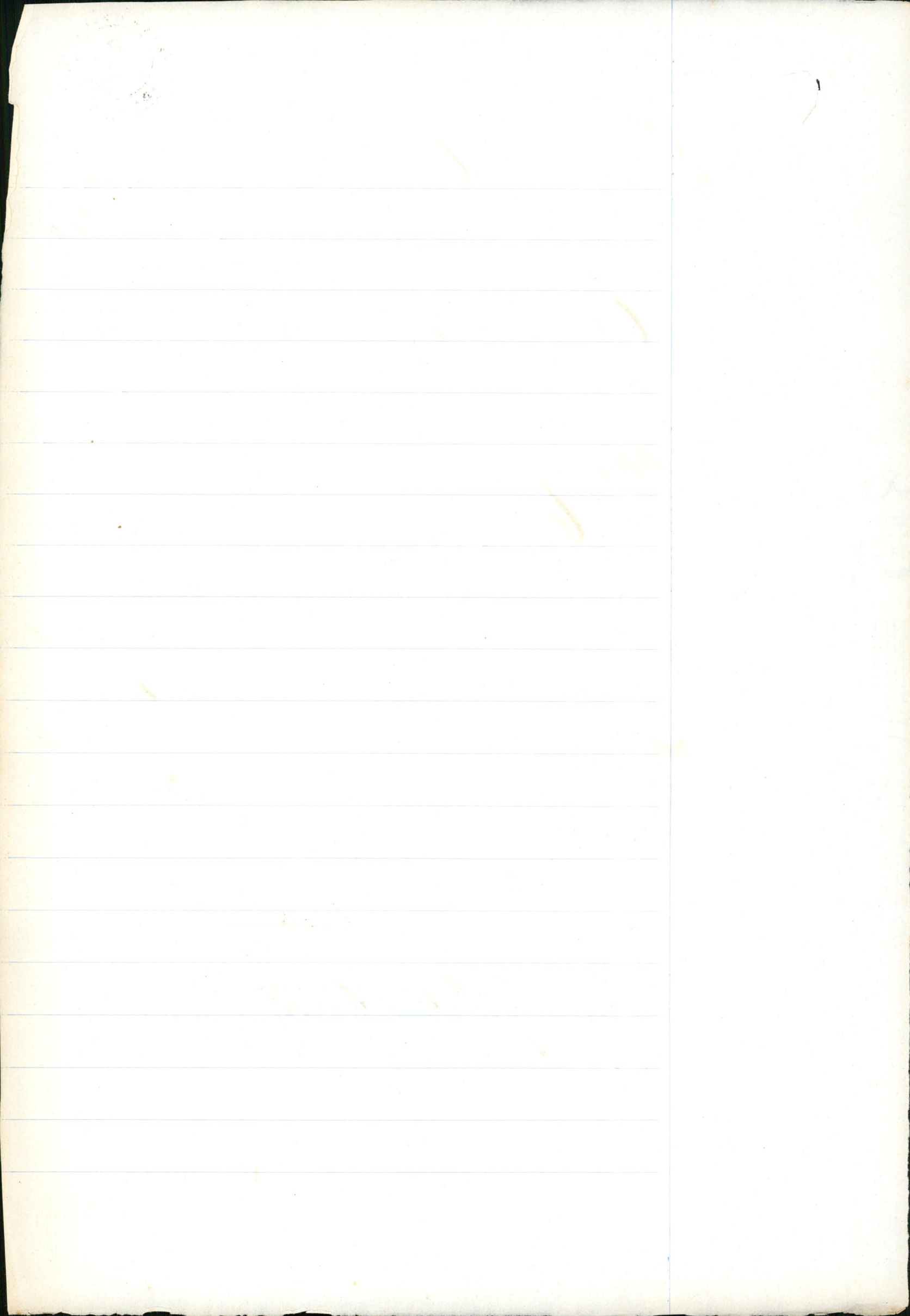
Tengo el agrado de adjuntar  
le al presente, copia en forma del  
acto del escrutinio practicado en la  
fecha, por el que ha salido V<sup>o</sup> electo  
diputado al Honorable Congreso de  
la Nación.

Saludo á V<sup>o</sup> muy atte.

Fernán S. Alsina

Petio mas bene  
Ab del p<sup>o</sup> federal.









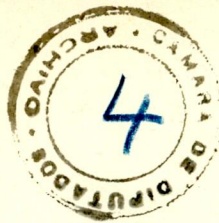
En la ciudad de Corrientes, el treinta y uno de Marzo de mil novecientos, siendo las doce del día, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Legislatura de la Provincia el señor Vice Presidente del Senado, doctor don Fermín E. Alsina, el señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia, doctor Arcelino Verón, y el señor Juez Federal de sección, doctor Eduardo A. Lujambio, con el objeto de practicar el escrutinio general de las elecciones de tres diputados a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, practicadas en la Provincia el once del corriente, y estando por consiguiente la junta legalmente constituida, con asistencia del Secretario del Juzgado Federal, el señor Vice Presidente del Senado y Presidente de la junta escrutadora, hizo entrega en este acto, a la misma, de todos los pliegos que contienen los registros elec-

—



torales que fueron abiertos en seguida,  
y, practicado que fué el escrutinio,  
resultó cada uno de los ciudadanos  
siguientes, con el número de sufragios  
que se le asigna: el doctor José E. Ro-  
bert con seis mil novecientos catorce  
votos; el señor J. Ismael Billordo con  
seis mil novecientos once votos; el señor  
Juan José Silva con seis mil novecien-  
tos ocho votos; el doctor Eulucio G.  
Fonseca con dos votos; el doctor J. Al-  
fredo Ferreira con un voto; el señor  
Alfredo Gonzalez Vizcaino con un voto;  
el doctor José J. Hall con un voto;  
el doctor Juan R. Vidal con un voto;  
el señor Pedro C. Lopez con un voto;  
el señor Ventura Ferré con un voto;  
el señor Manuel Pedevilla con un voto;  
el señor Eulogio Solari con cinco votos;  
el señor Antonio Mendez con dos votos;  
el señor Marcial Araujo con dos votos,  
y el señor Eduardo Carboné con tres





votos; no habiéndose computado en este escrutinio el número de sufragantes de la quinta serie de Curuzú Cuatía, por no contener el registro respectivo el escrutinio de la elección. Resultando de dicho escrutinio que los señores, doctor José E. Robert, don J. Ismael Billordo y don Juan José Silva han obtenido mayoría de votos, la Junta de conformidad a lo dispuesto por el artículo treinta y nueve de la Ley nacional de elecciones, proclama, en este acto, solemnemente, electos Diputados al Honorable Congreso de la Nación, a los señores nombrados, doctor José E. Robert, don J. Ismael Billordo y don Juan José Silva. Con lo consignado, la Junta da por terminado este acto, mandando, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo cuarenta y dos de la ley citada, que se comuniquen la presente acta, con el oficio correspondiente, a



los diputados electos y a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, firmado por el señor Presidente de la Junta y el Escribano Secretario del Juzgado Federal. - Fermín E. Alsina - Arcelino Verón - E. A. Lujambio - J. Delio Martínez, Ab. del Jdo. Federal.

Fermín E. Alsina

J. Delio Martínez  
Ab. del Jdo. Federal.